

Santiago, 11 de Abril del 2011.

Señor (a)
Accionista
Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.
Presente

En cumplimiento de la ley 18.046 comunico a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a:

Junta Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A., para el día 29 de abril del 2011, a las 12:00 horas, en Monjitas 392, piso 12, Santiago. Se cita asimismo, a **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la Sociedad, a celebrarse en el mismo día y lugar, a continuación de la Junta Ordinaria antes señalada.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la sociedad, Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010.
2. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la compañía a que se refiere el artículo 44 de la Ley Nº 18.046.
3. Renovación total del Directorio.
4. Remuneración de los Directores.
5. Designación del periódico en que se harán las publicaciones de la sociedad.
6. Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer las siguientes materias:

Venta de los siguientes activos no ligados a la operación:

- Hija de San Francisco y Las Casas, parte de la Reserva Forestal Lago Peñuelas;
- Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en la Quinta Región;
- Inmueble ubicado en la comuna de Casablanca;
- Inmueble ubicado en la comuna de Quintero;
- Inmueble ubicado en la comuna de San Esteban.

Los accionistas encontrarán la publicación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010 en el diario El Mostrador en la edición del día 15 de abril del presente año.

Los accionistas podrán solicitar una copia de la Memoria, mediante carta dirigida a las oficinas de la Sociedad, que enviará dichos antecedentes a la brevedad. Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad se dispone de un número de ejemplares suficientes de la Memoria y demás antecedentes para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

Los accionistas podrán solicitar una copia de los antecedentes o títulos de las propiedades que se propone enajenar en las oficinas de la sociedad, o bien revisar esos antecedentes en la página web de la Compañía.

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

GERENTE GENERAL